

**INFORME ESTADISTICO MENSUAL  
FUGAS Y CAPTURAS DE MIEMBROS DE LA POBLACION CORRECCIONAL  
DICIEMBRE 2015**

<b>Nombre de la entidad responsable:</b>	Departamento de Corrección y Rehabilitación
<b>Nombre de la oficina responsable:</b>	Oficina de Proyectos Especiales y Desarrollo Programático
<b>Nombre del informe estadístico:</b>	Informe Estadístico Mensual de Fugas y Capturas de Miembros de la Población Correccional
<b>Otros documentos:</b>	Instrumento de recopilación
<b>Frecuencia de divulgación del informe:</b>	Mensual/Anual
<b>Período de referencia de datos:</b>	Diciembre 2015
<b>Solicitud de informe:</b>	Correo electrónico
<b>Obtención de informe:</b>	Correo electrónico, en persona, en portal
<b>Medios de divulgación de informe:</b>	En archivo electrónico en PDF (readable).
<b>Costo del informe:</b>	No
<b>Descripción del informe:</b>	El informe recoge la cantidad de miembros de la población correccional evadidos mensualmente de las instituciones o programas correccionales.
<b>Objetivos del informe:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Determinar la incidencia de fugas en el sistema correccional.</li><li>2. Evaluar la tendencia en las fugas a través del tiempo.</li><li>3. Determinar la eficiencia en las capturas.</li></ol>

4. Desarrollar política pública sobre las fugas.

<b>Clasificación Temática:</b>	Tema: 1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas
<b>Instrumento de recopilación:</b>	Formulario de entrada de datos MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.
<b>Población de referencia:</b>	Miembros de la población correccional de las instituciones y programas para adultos.
<b>VARIABLES PRINCIPALES:</b>	Número de confinados(as) evadidos (as).
<b>Cobertura:</b>	Región Norte y Región Sur (nivel isla)
<b>Unidad de análisis:</b>	Confinados(as) con evasiones reportadas.
<b>Unidad de información:</b>	Unidad de Arrestos Especiales
<b>Nivel de estimación:</b>	El informe estadístico proviene de un registro administrativo de datos, por lo que la estadística no tiene niveles de estimación.
<b>Fuentes de información:</b>	Registro administrativo de fugas y capturas de confinados(as).
<b>Tipo de recopilación:</b>	Registro
<b>Periodo de recopilación:</b>	Mensual
<b>Periodo de referencia de la recopilación:</b>	Diciembre 2015

## **Definiciones:**

Para propósitos de este Informe, los siguientes términos y frases tendrán el significado que a continuación se expresa:

1. Custodia Máxima: confinados de la población general que requieren un grado alto de control y supervisión. A estos individuos se les puede restringir de determinadas asignaciones de trabajo y de celda, así como de determinadas áreas dentro de la institución, según se estime necesario por razones de seguridad.
2. Custodia Mediana: confinados de la población general que requieren un grado intermedio de supervisión. Estos confinados son asignados a celdas o dormitorios y son elegibles para ser asignados a cualquier labor o actividad que requiera supervisión de rutina dentro del perímetro de seguridad de la institución.
3. Custodia Mínima: confinados de la población general que son elegibles para habitar en viviendas de menor seguridad y que pueden trabajar fuera del perímetro con un mínimo de supervisión.
4. Custodia Mínima/Comunidad: confinados de la población general que están en custodia mínima, pero que han sido catalogados según las políticas del Departamento de Corrección y Rehabilitación como elegibles para programas comunitarios.
5. Fuga: Toda persona sometida legalmente a detención preventiva, a pena de reclusión o de restricción de libertad, o a medida de seguridad de internación, a tratamiento y rehabilitación en un programa del Estado Libre Asociado o privado, supervisado y licenciado por una agencia del mismo, o a un procedimiento especial de desvío bajo la Regla 247.1 de Procedimiento Criminal o bajo una ley especial, que se fugue o que se evada de la custodia legal que ejerce sobre ella otra persona con autoridad legal y toda persona que actúe en colaboración con aquella, será sancionada con pena de reclusión por un término fijo de tres (3) años. La pena se impondrá consecutiva con la sentencia que corresponda por el otro delito o a la que esté cumpliendo. En este delito no estarán disponibles las penas alternativas a la reclusión ni los procedimientos especiales de desvío. (Artículo 275, Código Penal de Puerto Rico 2012).

6. Imputado: persona contra quien se ha presentado una querrela o denuncia, pero con respecto a quien no se ha presentado aún, luego de la correspondiente determinación de causa probable para arrestar o para acusar, el pliego acusatorio que da base para la celebración del juicio en su contra. Véase “determinación de causa probable para arrestar” y “determinación de causa probable para acusar”.
7. Institución Correccional: toda estructura o lugar, bajo la jurisdicción del Departamento, donde sean ingresados miembros de la población correccional.
8. Instituciones Juveniles: aquellos Centros de Detención donde se refieren a menores en carácter de detención y aprensión mientras está pendiente la adjudicación de su caso en el Tribunal. También, incluye los Centros de Tratamiento Social donde se ubican los menores para recibir servicios de evaluación, diagnóstico, tratamiento y custodia luego de la disposición del Tribunal.
9. Liberado: miembro de la población correccional que ha sido puesto en libertad habiéndole sido otorgado el privilegio de la libertad bajo palabra.
10. Menor: persona que no ha cumplido la edad de dieciochos (18) años de edad o que habiéndola cumplido, sea llamada a responder por una falta cometida antes de cumplir esa edad.
11. Miembro de la población correccional: persona adulta sumariada, sentenciada o convicta que ha sido puesto bajo la custodia del Departamento por autoridad de ley, que se encuentra recluso en alguna institución correccional o disfrutando del privilegio de un programa de desvío.
12. Pensión Alimenticia es un individuo al que el Tribunal ordena su ingreso a la prisión debido a deudas de pensión alimentaria.
13. Población correccional: toda persona que se encuentra bajo la custodia del Departamento y que haya sido convicto y sentenciado como adulto.
14. Programa de Desvío: programa establecido para que las personas convictas cumplan parte de su sentencia fuera de la institución correccional, sujeto a los criterios y condiciones establecidos mediante reglamentación.
15. Programa de Tratamiento: programa individualizado y/o especializado establecido por el Secretario, dentro de las instituciones correccionales, programas externos

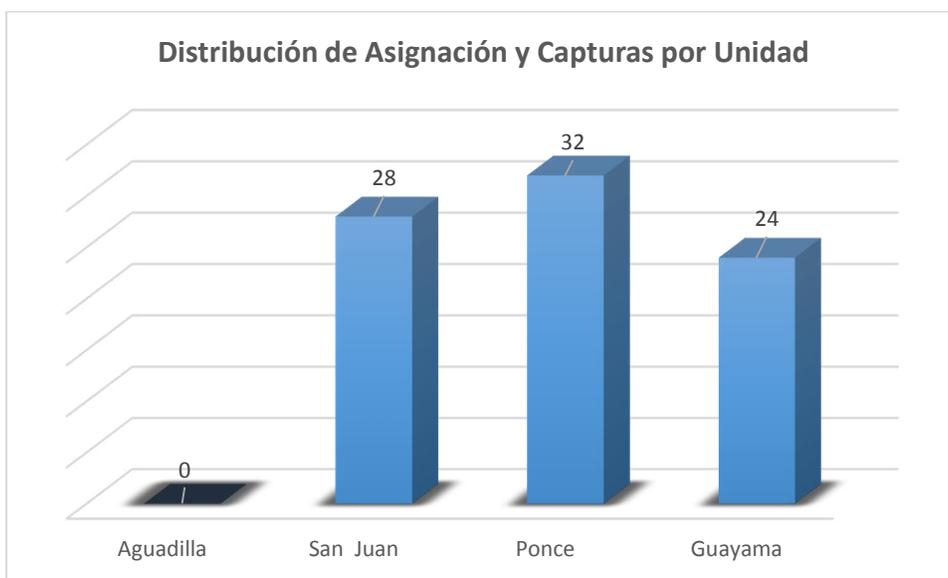
de base comunitaria o las instituciones correccionales especializadas para satisfacer las necesidades de la clientela con miras a lograr su rehabilitación.

16. Sentenciado se refiere a un individuo que ha sido convicto de delito y sentenciado por un tribunal o que ha sido encarcelado por desacato civil.
17. Sumariado es un confinado recluso en una institución en virtud de orden judicial en espera de que se concluya el proceso criminal iniciado en su contra.
18. Sumariado: toda persona que, en espera de la celebración de una vista o juicio, es puesta bajo la custodia provisional del Departamento, en virtud de orden o determinación judicial.
19. Transgresor: menor a quien se le ha declarado incurso en la comisión de una falta.

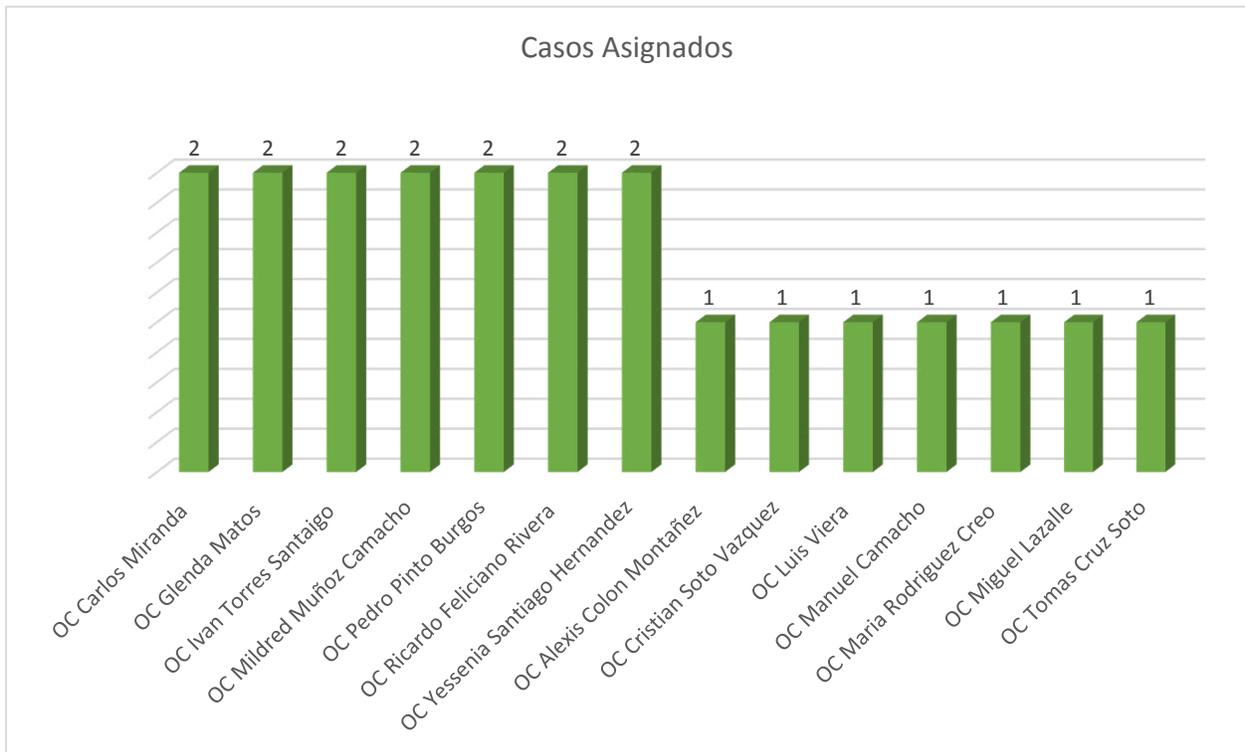
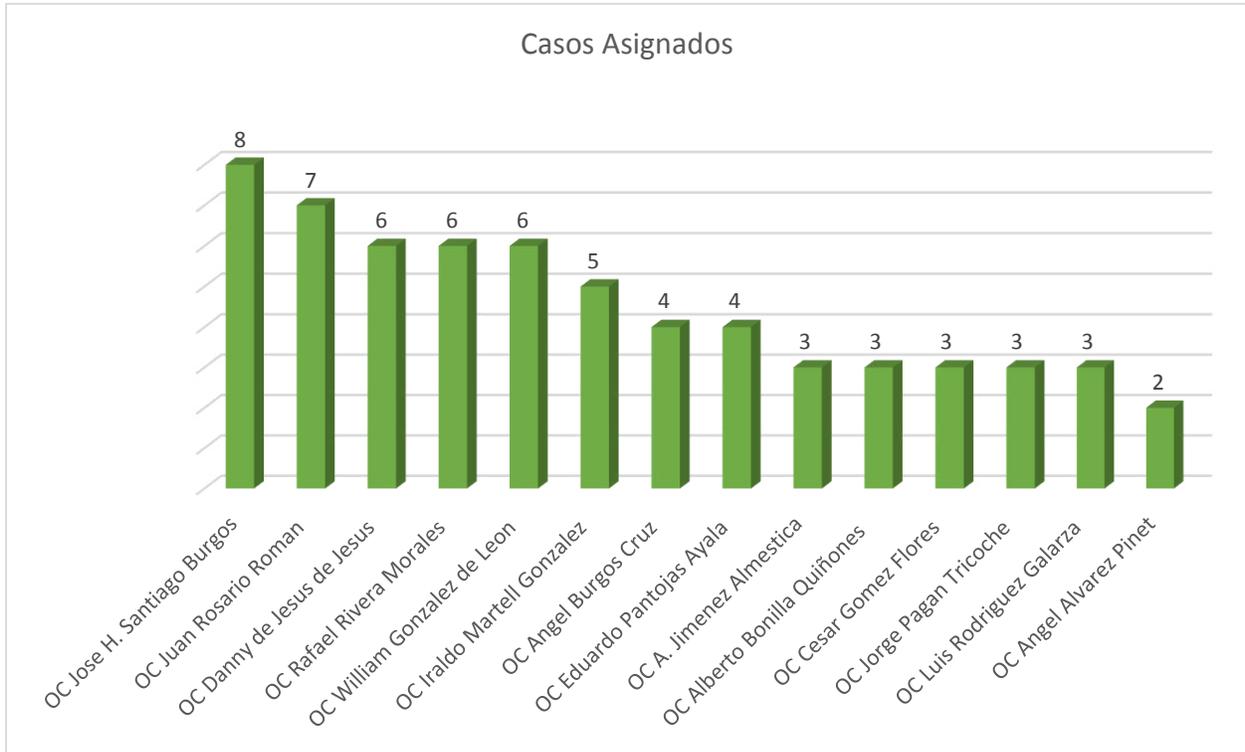
La Unidad de Arrestos Especiales es un grupo de trabajo compuesto por Oficiales Correccionales cuya misión es investigar y arrestar a cualquier persona bajo la supervisión del DCR que se evada de las instituciones o que incumpla con cualesquiera de las condiciones de libertad provisional que le fueron impuestas, en cuyo caso deberá llevar a la persona arrestada ante la presencia de un magistrado, sin demora innecesaria, quien hará las determinaciones correspondientes. La Unidad cuenta con cuatro (4) grupos de trabajo localizados en San Juan (oficinas centrales del DCR), Guayama, Aguadilla y Ponce.

## GRÁFICOS

Durante el mes de Diciembre de 2015, la Unidad tuvo un total de 84 solicitudes para arrestos especiales por fugas/abandonos. El 38% (32) de los casos asignados para capturas fue manejado por la Unidad de Ponce, seguido por el 33% (28) de los casos por la Unidad de San Juan y el 29% (24) por la Unidad de Guayama. No reportaron casos asignados a la Unidad de Aguadilla.



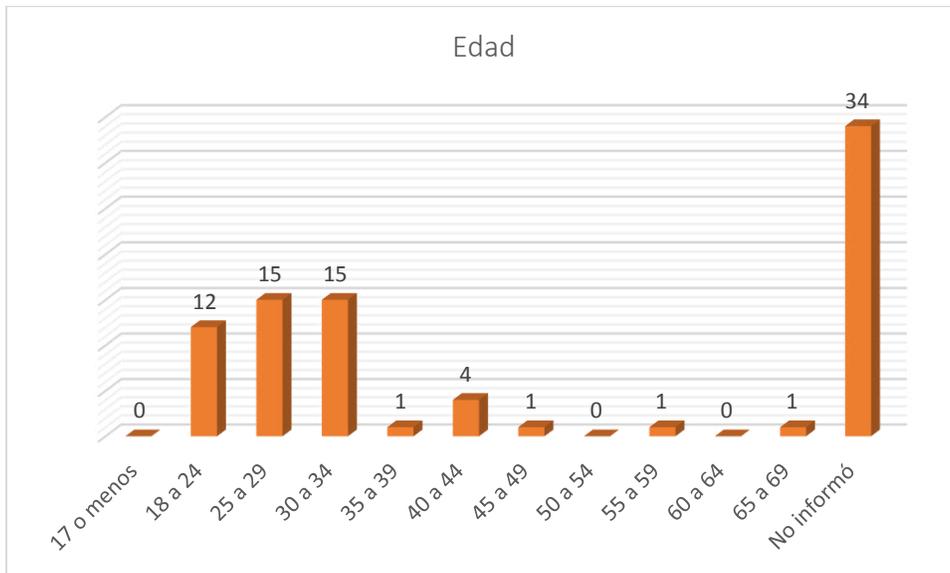
En el mes en referencia, la Unidad contaba con 28 Oficiales Correccionales. La asignación de casos por Oficial Correccional varió en un rango de 8 casos hasta 1 caso por empleado.



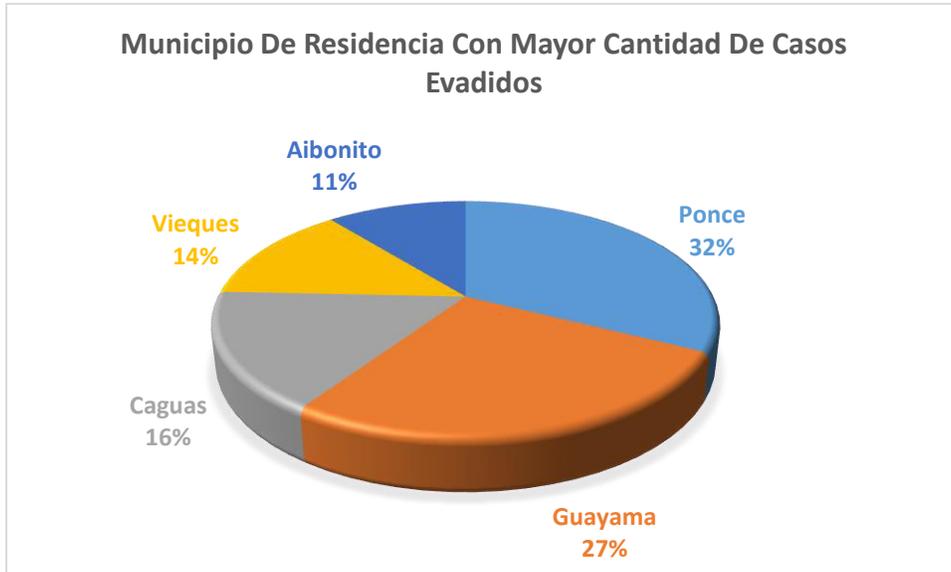
Del total de 84 solicitudes para arrestos especiales, 77 (92%) evadidos fueron hombres y 7 (8%) corresponden a mujeres.



No se reportó la edad del 40% de los evadidos, no obstante un 18% está entre las edades de 25 a 29, el 18% entre los 30 a 34 y un 15% entre los 18 a 24 años de edad.



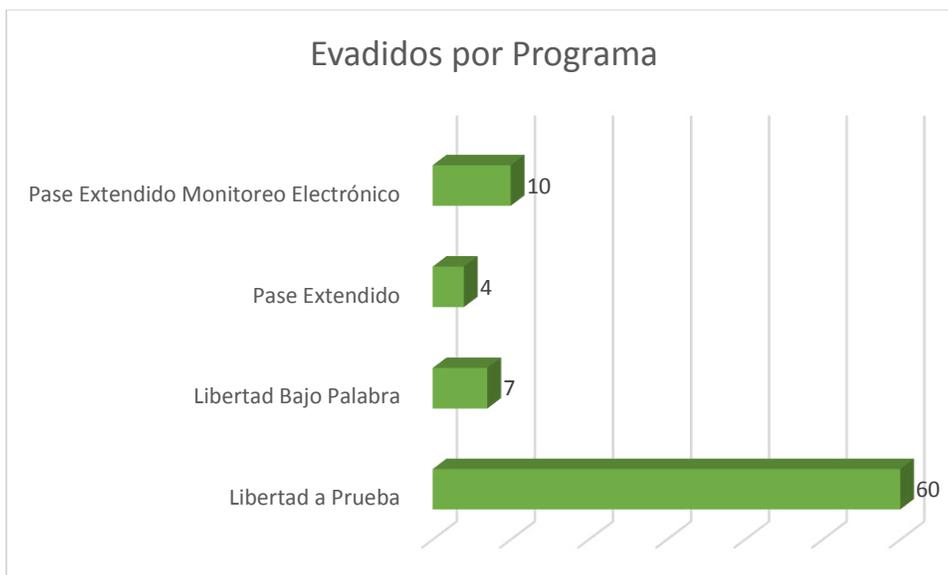
El 14% (12) de los evadidos residen en el municipio de Ponce, seguido por el 12% (10) de Guayama, el 7% (6) de Caguas, el 6%(5) de Vieques y el 5% (4) de Aibonito, entre otros.



El 4% (3) de los evadidos se encontraban ingresados en instituciones correccionales y el 96% (81) en programas o privilegios en la comunidad. Las instituciones correccionales son: el Centro de Ingresos de Bayamón 705 y el Anexo 246 de Vivienda Alternativa en Ponce.



De los 81 casos evadidos de programas, el 71% (60) abandonó el privilegio de Libertad a Prueba, el 12% (10) Pase Extendido Monitoreo Electrónico, el 8% (7) Libertad Bajo Palabra y el 5% (4) Pase Extendido.



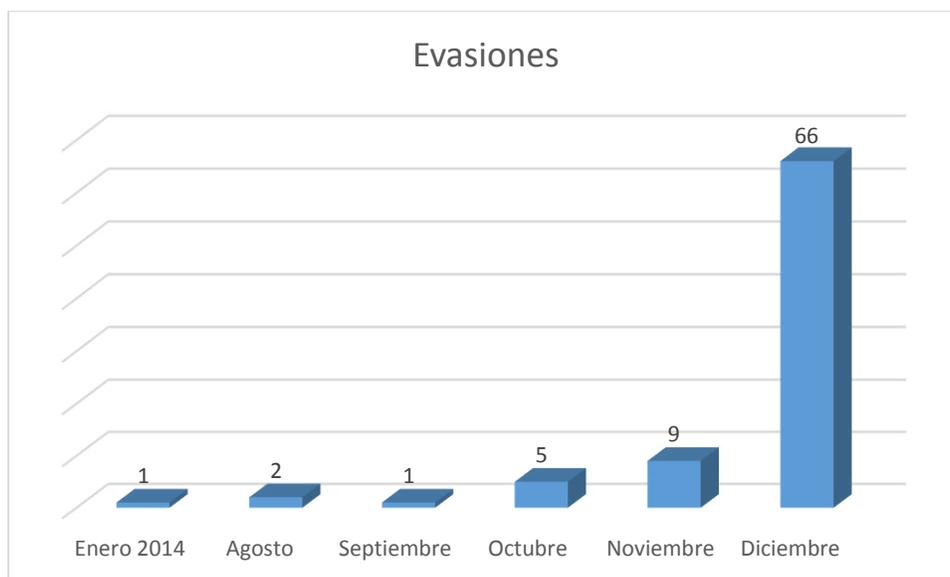
El 99% (83) de los evadidos estaba sentenciado, el 1% (1) sumariado y no se reportó ningún caso de imputados.



El 19.05% de los evadidos fue sentenciado por violaciones a la Ley de Sustancias Controladas, el 16.67% por violencia doméstica y el 9.52% por Ley de Armas.

En cuanto a la categoría de sentencias, el reporte de la Unidad de Arrestos indicó información sobre la sentencia en un (1) solo caso de los 84 evadidos, el cual tiene una sentencia de reclusión perpetua. El evadido se fugó el 31 de enero de 2014 y fue capturado el 8 de diciembre de 2015.

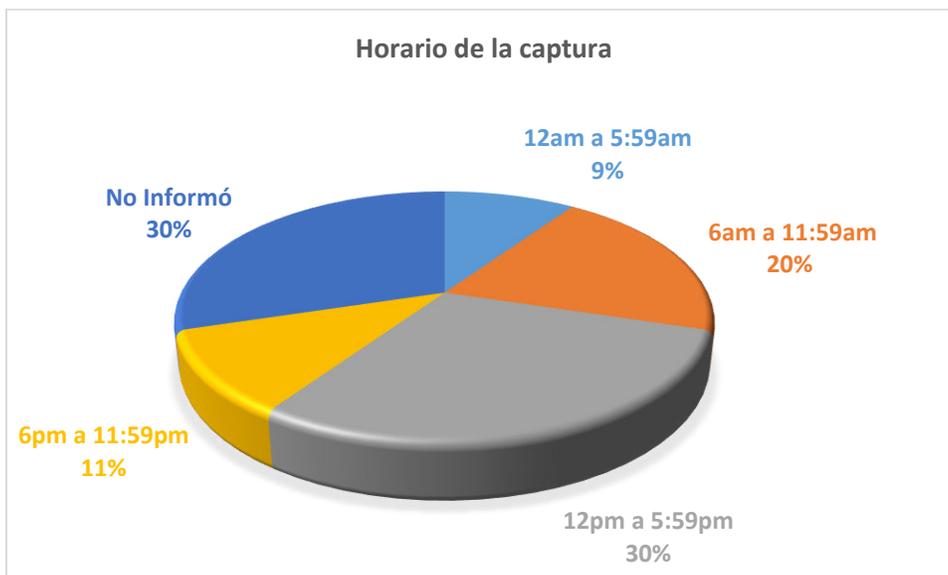
De las 84 evasiones asignadas a la Unidad el 79% (66) ocurrieron en el mes de diciembre de 2015 y el 21% (18) en fechas anteriores.



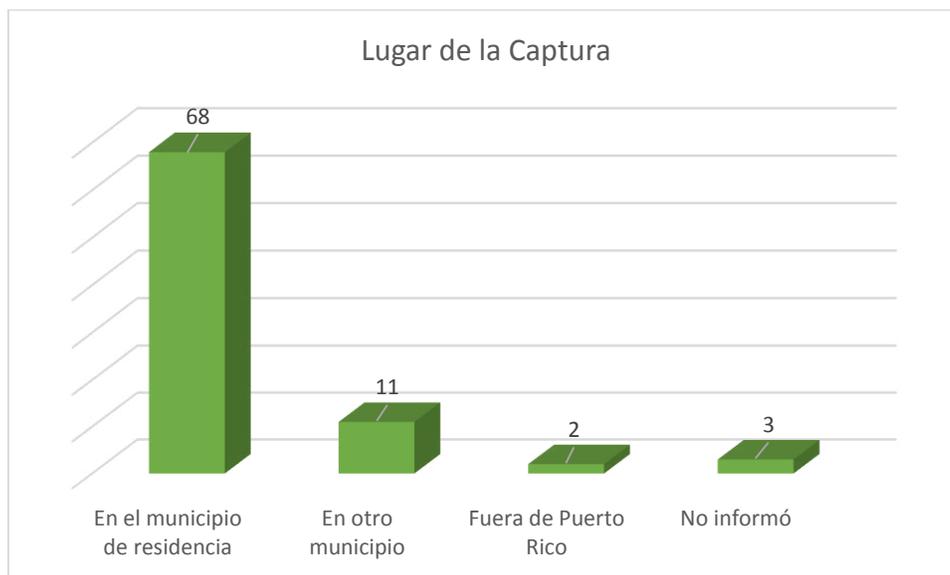
El 100% de los casos evadidos en el mes de diciembre fue capturado, al igual que el resto de los casos pendientes en el mes de referencia.

El 9% (8) de las capturas ocurrió en el horario de las 12 de la media noche has las 5:59 de la madrugada; el 20% (17) entre las 6 de la mañana hasta las 11:59 del mediodía; el 30% (25) entre las 12 del mediodía y las 5:59 de la tarde; el 11% (9) entre las 6 de la tarde y las 11:59 de la noche. No se informó el horario de la captura en para el 30% (25) de los casos.

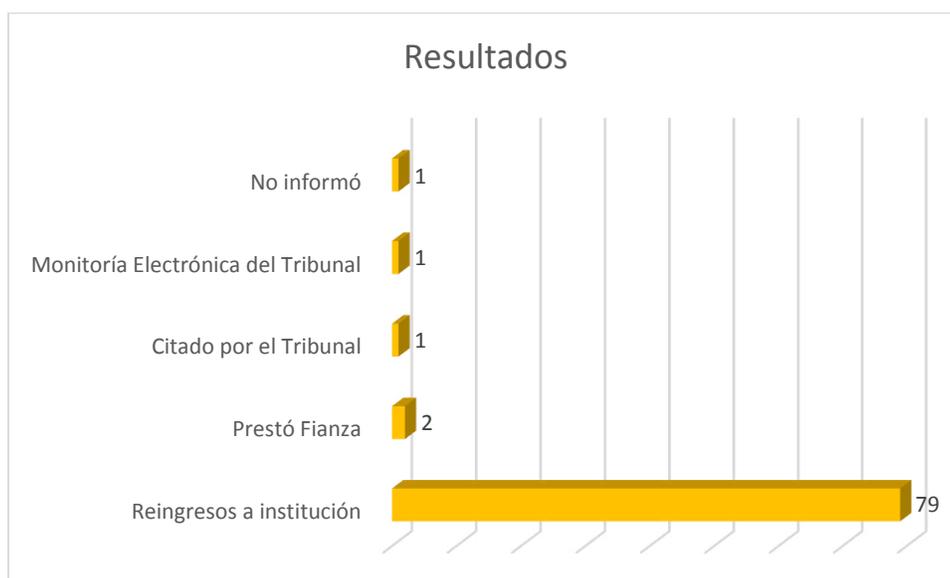
El 71% de las capturas informadas por horario, se efectuó desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde.



El 81% (68) de las capturas ocurrió en el mismo municipio de residencia del evadido, el 13% (11) en otro municipio distinto a su residencia, el 2% (2) fuera de Puerto Rico (específicamente en Orlando, Florida) y en el 4% (3) no se informó el lugar de la captura.



El 94% (79) de los individuos capturados fue ingresado a una institución correccional, el 2% (2) fue dejado en libertad al prestar la fianza impuesta por el tribunal, el 1% (1) quedó citado por el tribunal, 1% (1) en monitoría electrónica por el tribunal y 1% (1) no informó los resultados posteriores a la captura.



Registro Mensual de Fugas y Capturas  
Diciembre 2015

Núm. Control	Sexo	Edad al momento de la Fuga (no escribir la palabra años)	Municipio de Residencia de los Familiares	País o Estado de Residencia de los Familiares (Solamente en caso de que residan fuera de PR)	Si se encontraba ingresado en una INSTITUCION para adultos favor indicar en cuál. (Negociado de Instituciones Correccionales)	Si se encontraba ingresado en un PROGRAMA para adultos favor indicar en cuál. (Libertad Condicional)	Estatus Adulto (imputado, sumariado, sentenciado)	Nivel de Custodia Adulto	Delitos/Faltas Anotar la cantidad.	Fianza (si estaba sumariado) Anotar la cantidad.
1	Mujer	27	Ponce			Libertad a Prueba	Sentenciado		Infraccion ART. 406 SC	\$5,000.00
2	Hombre	65	Mayagüez			Libertad Bajo Palabra	Sentenciado		Asesinato en primer grado ,Fuga	n/a
3	Hombre	23	Yauco			Libertad a Prueba	Sentenciado		Art. 18 Ley 8 ( 3 er Grado ) Rev. Probatoria	n/a
4	Hombre	40	Juana Díaz			Libertad a Prueba	Sentenciado		Ley 22 Art 7.02	multa \$650.00
5	Hombre	28	Ponce			Libertad a Prueba	Sentenciado		Infraccion ART. 406 SC, Rev.Provatoria Art 5.04 LA	n/a
6	Mujer	32	Ponce			Libertad a Prueba	Sentenciado		Rateria Pena Especial LEY 183	multa \$400.00
7	Hombre	34	Ponce			Libertad a Prueba	Sentenciado		Art.182, Art.85 y Art.86 Art.184A Mgy 177MG CP	\$25,000.00
8	Hombre	34	Santa Isabel			Libertad a Prueba	Sentenciado		JSC2015G0489 Art. 404 SC	\$10,000.00
9	Hombre	34	Ponce			Libertad a Prueba	Sentenciado		Art.182, Art.85 y Art.86 Art.184A Mgy 177MG CP	\$25,000.00
10	Hombre	22	Villalba			Libertad a Prueba	Sentenciado		Art.5.04LA.enm Art 5.06LA.art.6.01LA, Art.404 SC	n/a
11	Hombre	32 Años	Ponce			Libertad a Prueba	Sentenciado		Intimidacion	\$5,000.00
12	Hombre	22 Años	Yauco			Libertad a Prueba	Sentenciado		Art.3.1 LEY 54, por infr. Art. 5.06 LA MG	\$5,000.00
13	Hombre	40 años	Juana Díaz			Libertad a Prueba	Sentenciado		Ley 22 Art 7.02	\$5,000.00
14	Mujer	32 Años	Ponce			Libertad a Prueba	Sentenciado		DESACATO (INTIMIDACION)	\$5,000.00
15	Hombre	32 Años	Peñuelas			Libertad a Prueba	Sentenciado		Infraccion ART.404SC	\$10,000.00
16	Hombre	29 Años	Ponce			Libertad a Prueba	Sentenciado		DESACATO (abuso conyugal)	\$10,000.00
17	Hombre	27 Años	Yauco			Libertad a Prueba	Sentenciado		Art.401 Recalif. Art.404 Inciso B LSC(2CS)	Sin Fianza
18	Hombre	26 años	Ponce			Libertad a Prueba	Sentenciado		Art.109codigo Penal Tercer grado	Sin Fianza
19	Hombre	57 años	Familiares residen en Estados Unidos			Libertad a Prueba	Sentenciado		ofensor Sexual	Sin fianza
20	Hombre	25 años	Ponce		Ponce Vivienda Alterna Anexo 246	Libertad a Prueba	Sentenciado		Art.5.06 Ley22, Enm Art.5.07 Ley	\$500.00
21	Hombre	25 años	Juana Díaz			Pase Extendido con Monitoreo Electrónico	Sentenciado		Art. 3.1 (2C) Ley 54	\$30,000.00
22	Hombre	28 Años	Bayamón			Libertad a Prueba	Sentenciado		Art. 106(1er Grado)Art. 108 , Art. 5.05Ley Armas	Sin Fianza
23	Hombre	23 años	Orocóis			Pase Extendido con Monitoreo Electrónico	Sentenciado		Inf Art 28 LEY 54	
24	Hombre	27 Años	Juana Díaz			Libertad a Prueba	Sentenciado		Inf Art.401Enmendado a Inf.Art 4.04 SC	Sin Fianza
25	Hombre	23 Años	Carolina			Libertad a Prueba	Sentenciado		Aet 4.04,Art.246(a)C.p.Art.3.23(a) Ley 22	Sin Fianza
26	Hombre	33 años	Comerio			Libertad a Prueba	Sentenciado		Ley 4 Art.411 Grave	Sin Fianza
27	Hombre	32 años	Caguas			Libertad a Prueba	Sentenciado		Art.93 1er grado, Ley Art 5.04Grave, Ley 404Art.5.15	\$600,000.00
28	Hombre	47 años	San Germán			Libertad a Prueba	Sentenciado		Rev. Probatoria Art.404-B	Sin Fianza
29	Hombre	24 Años	San Germán			Libertad a Prueba	Sentenciado		Rev.Probatoria Inf. Art.404-B	Sin Fianza
30	Hombre	33 Años	Guayama			Libertad a Prueba	Sentenciado		Rev. Probatoria Art.404-B	Sin Fianza
31	Hombre	25 años	Ponce			Libertad a Prueba	Sentenciado		Art. 5.15 LA, Art.189CP (2carpos )	Sin Fianza
32	Hombre		Caguas			Libertad a Prueba	Sentenciado		Art.401 LSC Art. 182 CP	Sin Fianza
33	Hombre		Aibonito			Libertad a Prueba	Sentenciado		inf. Art 5.04	Sin Fianza
34	Mujer		Guayama			Libertad a Prueba	Sentenciado		Tent. Art.106cp, Inf. art.199cp	Sin Fianza
35	Hombre		Guayama			Libertad a Prueba	Sentenciado		Art.195,Art194, Art. 181	Sin Fianza
36	Hombre		Vieques			Libertad a Prueba	Sentenciado		Art.401.art.406LSC(2CS) Art.252	Sin Fianza
37	Hombre		Santa Isabel			Libertad a Prueba	Sentenciado		inf.art.19ley 8, inf.art 201	Sin Fianza
38	Hombre		Aibonito			Libertad a Prueba	Sentenciado		INF.ART.1401 Enm. Art.404 ley sc	Sin Fianza
39	Hombre		Guayama			Libertad a Prueba	Sentenciado		inf.art. 190 cp Art.5.15.5.04	Sin Fianza
40	Hombre		Orocóis			Libertad a Prueba	Sentenciado		Inf.art.2.8/ ley 54	Sin Fianza
41	Mujer		Vieques			Libertad a Prueba	Sentenciado		art.109 cp	Sin Fianza
42	Hombre		Vieques			Libertad a Prueba	Sentenciado		Art.206.art 193cp	Sin Fianza
43	Hombre		Vieques			Libertad a Prueba	Sentenciado		art.401cp, art.406cp	Sin Fianza
44	Hombre		Vieques			Libertad a Prueba	Sentenciado		ART.106 CP	Sin Fianza
45	Hombre		Cayey			Libertad a Prueba	Sentenciado			Sin Fianza
46	Hombre		Aibonito			Pase Extendido	Sentenciado		Art.3.1 LEY 54, inf.art 281	Sin Fianza
47	Hombre		Guayama			Libertad a Prueba	Sentenciado		Art.401Sc art.406sc	Sin Fianza
48	Hombre		Guayama			Libertad a Prueba	Sentenciado		Art.193 2 cargos, art.204cp	Sin Fianza
49	Hombre		Guayama			Libertad a Prueba	Sentenciado		Art.504 recl art 5.06 LA	Sin Fianza
50	Hombre		Aibonito			Libertad a Prueba	Sentenciado		INF.ART 3.1 EMN ART3.1 LEY 54	Sin Fianza
51	Hombre		Guayama			Libertad a Prueba	Sentenciado		Art.3.1 inf.art 3.2 : 31	Sin Fianza
52	Hombre		Guayama			Libertad a Prueba	Sentenciado		Art.182 cp inf.art.108cp	Sin Fianza

Registro Mensual de Fugas y Capturas  
Diciembre 2015

Núm. Control	Sexo	Edad al momento de la Fuga (no escribir la palabra años)	Municipio de Residencia de los Familiares	País o Estado de Residencia de los Familiares (Solamente en caso de que residan fuera de PR)	Si se encontraba ingresado en una INSTITUCION para adultos favor indicar en cuál. (Negociado de Instituciones Correccionales)	Si se encontraba ingresado en un PROGRAMA para adultos favor indicar en cuál. (Libertad Condicional)	Estatus Adulto (imputado, sumariado, sentenciado)	Nivel de Custodia Adulto	Delitos/Faltas	Fianza (si estaba sumariado) Anotar la cantidad.
53	Hombre		Yabucoa			Pase Extendido	Sentenciado		Inf.Art.190 CP, Emn tent. Art 182	Sin Fianza
54	Hombre		Guayama			Pase Extendido	Sentenciado		ART.190(b)TENT ART.182,ART.108CP	Sin Fianza
55	Hombre		Guayama			Libertad a Prueba	Sentenciado		ART.3.2 RECLART LEY 54	Sin Fianza
56	Hombre	41 Años	Juncos			Libertad Bajo Palabra	Sentenciado		Apropiacion Ilegal	Sin Fianza
57	Hombre	28 Años	Caguas			Libertad Bajo Palabra	Sentenciado		Art.5.04.art.5.15, art.6.01 LA	Sin Fianza
58	Hombre	30 Años	Cataño			Pase Extendido con Monitoreo Electrónico	Sentenciado		Art.96cp,Art.281cp art.7.06 (2cs)	Sin Fianza
59	Hombre					Libertad Bajo Palabra	Sentenciado			sin fianza
60	Hombre	22 Años	Guaynabo			Pase Extendido con Monitoreo Electrónico	Sentenciado		Art.3.2 ley 54	\$10,000.00
61	Hombre	28 Años	Cayey			Libertad a Prueba	Sin Fianza		LEY 54 2.8, LEY 54 3.1	Sin Fianza
62	Hombre	23 años	Caguas			Pase Extendido con Monitoreo Electrónico	Sentenciado		Art.199.art.278cp grave	\$25,000.00
63	Hombre	42 Años	Las Piedras			Pase Extendido con Monitoreo Electrónico	Sentenciado		Ley 54 3.1 Grave	\$5,000
64	Hombre	23 años	Caguas			Libertad Bajo Palabra	Sentenciado		Art.199.art.278cp grave	\$25,000.00
65	Hombre	20años	Fajardo			Pase Extendido con Monitoreo Electrónico	Sentenciado		Art.5.04 LA, Art.245(2) (278)	Sin Fianza
66	Hombre	19 años	Arecibo			Libertad Bajo Palabra	Sentenciado		Ley 54 3.1	Sin Fianza
67	Mujer		Dorado			Libertad a Prueba	Sentenciado		n/a	Sin Fianza
68	Hombre	30 Años	Ciales			Pase Extendido con Monitoreo Electrónico	Sentenciado		Apropiacion Ilegal	Sin Fianza
69	Hombre	33 años	Bayamón			Pase Extendido	Sumariado		Pension Alimentaria , desacato	Sin Fianza
70	Hombre	32 años	San Juan		Bayamón Centro de Ingresos Metropolitano 705		Sentenciado		LEY 54 3.1	\$3,000.00
71	Hombre	32 años	Carolina			Pase Extendido con Monitoreo Electrónico	Sentenciado		Art.3.1.3.3 ley 54	Sin Fianza
72	Hombre		Guaynabo		Bayamón Centro de Ingresos Metropolitano 705		Sentenciado		n/a	Sin Fianza
73	Hombre	21 años	Barceloneta			Pase Extendido con Monitoreo Electrónico	Sentenciado		Ley 54 3.1	\$10,000
74	Hombre		Gurabo			Libertad a Prueba	Sentenciado			Sin Fianza
75	Hombre	29 Años	Vega Alta			Libertad Bajo Palabra	Sentenciado		Art.4.06, Art.5.06 LEY Sustancias Controladas	Sin Fianza
76	Hombre	25 Años	San Juan			Libertad a Prueba	Sentenciado		Art.5.07 ley armas recal.5.04LA	Sin Fianza
77	Hombre	27 Años	Gurabo			Libertad a Prueba	Sentenciado		Art.401.new, art.401 sustancia controladas	Sin Fianza
78	Hombre	36 Años	Carolina			Libertad a Prueba	Sentenciado		Art.404 LSC	Sin Fianza
79	Hombre		Caguas			Libertad a Prueba	Sentenciado		Art.195.cp (3C) Art.181cp (3C),art.182(3c)	Sin Fianza
80	Hombre		Aguadilla			Libertad a Prueba	Sentenciado			Sin Fianza
81	Hombre		Aguadilla			Libertad a Prueba	Sentenciado			Sin Fianza
82	Hombre		Arecibo			Libertad a Prueba	Sentenciado			Sin Fianza
83	Hombre		Aguadilla			Libertad a Prueba	Sentenciado			Sin Fianza
84	Mujer		Ponce			Libertad a Prueba	Sentenciado			Sin Fianza

Registro Mensual de Fugas y Capturas  
Diciembre 2015

Núm. Control	Sentencia Total o Medida Dispositiva	Fecha del Máximo		Dónde se encontraba cuando se evadió. (en la institución, mal encarcelado de la institución, trabajando brigadas, en un programa etc.)	Fecha de la Fuga			Hora am/pm (Ej: 10:00am)	A qué Oficial de la Unidad asignaron el caso	A cuál Unidad pertenece el Oficial	Número de Querrela de la Policía (fuga de instituciones)	¿Fue Capturado?	Lugar de la Captura	Fecha de la Captura		
1					10	16	15		OC Yessenia Santiago Hernandez	Arrestos Especiales Correccion Ponce		SI	Ponce	12	8	15
2	Reclusion Perpetua				1	31	14		OC Jorge Pagan Tricoche	Arrestos Especiales Correccion Ponce		SI	Juncos	12	8	15
3					12	4	15		OC Alberto Bonilla Quiñones	Arrestos Especiales Correccion Ponce		SI	Yauco	12	7	15
4					12	4	15		OC Jorge Pagan Tricoche	Arrestos Especiales Correccion Ponce		SI	Juana Diaz	12	4	15
5					12	4	15		OC Jose H. Santiago Burgos	Arrestos Especiales Correccion Ponce		SI	Ponce	12	4	15
6					11	16	15		OC Mildred Muñoz Camacho	Arrestos Especiales Correccion Ponce		SI	Ponce	12	4	15
7					8	20	15		OC Jose H. Santiago Burgos	Arrestos Especiales Correccion Ponce		SI	Ponce	12	4	15
8					11	2	15		OC Ivan Torres Santiago	Arrestos Especiales Correccion Ponce		SI	Santa Isabel	12	4	15
9					8	20	15		OC Jose H. Santiago Burgos	Arrestos Especiales Correccion Ponce		SI	Ponce	12	4	15
10					10	27	15		OC Jose H. Santiago Burgos	Arrestos Especiales Correccion Ponce		SI	Villaiba	12	4	15
11					11	17	15		OC Yessenia Santiago Hernandez	Arrestos Especiales Correccion Ponce		SI	Ponce	12	4	15
12					12	4	15		OC Luis Rodriguez Galarza	Arrestos Especiales Correccion Ponce		SI	Yauco	12	4	15
13					11	14	15		OC Jorge Pagan Tricoche	Arrestos Especiales Correccion Ponce		SI	Juana Diaz	12	4	15
14					10	1	15		OC Mildred Muñoz Camacho	Arrestos Especiales Correccion Ponce		SI	Ponce	12	4	15
15					10	27	15		OC Luis Rodriguez Galarza	Arrestos Especiales Correccion Ponce		SI	Guayanilla	12	3	15
16					10	28	15		OC Ivan Torres Santiago	Arrestos Especiales Correccion Ponce		SI	Ponce	12	11	15
17					12	8	15		OC Juan Rosario Roman	Arrestos Especiales Correccion Ponce		SI	Yauco	12	2	15
18					12	4	15		OC Jose H. Santiago Burgos	Arrestos Especiales Correccion Ponce		SI	Ponce	12	4	15
19					12	9	15		OC Alberto Bonilla Quiñones	Arrestos Especiales Correccion Ponce		SI	Guarica	12	10	15
20					12	4	15		OC Ricardo Feliciano Rivera	Arrestos Especiales Correccion Ponce		SI	Ponce	12	15	15
21					12	10	15		OC Jose H. Santiago Burgos	Arrestos Especiales Correccion Ponce		SI	Juana Diaz	12	10	15
22					11	12	15		OC Juan Rosario Roman	Arrestos Especiales Correccion Ponce		SI	Bayamon	12	15	15
23					12	9	15		OC Juan Rosario Roman	Arrestos Especiales Correccion Ponce		SI	Orocovis	12	22	15
24					12	23	15		OC Alberto Bonilla Quiñones	Arrestos Especiales Correccion Ponce		SI	Juana Diaz	12	28	15
25					12	28	15		OC Juan Rosario Roman	Arrestos Especiales Correccion Ponce		SI	Carolina	12	28	15
26					12	28	15		OC Juan Rosario Roman	Arrestos Especiales Correccion Ponce		SI	Orlando Florida	12	28	15
27					12	28	15		OC Juan Rosario Roman	Arrestos Especiales Correccion Ponce		SI	Orlando Florida	12	28	15
28					12	31	15		OC Juan Rosario Roman	Arrestos Especiales Correccion Ponce		SI	San German	12	31	15
29					12	31	15		OC Luis Rodriguez Galarza	Arrestos Especiales Correccion Ponce		SI	San German	12	31	15
30					12	29	15		OC Jose H. Santiago Burgos	Arrestos Especiales Correccion Ponce		SI	Guayanilla	12	29	15
31					12	23	15		OC Jose H. Santiago Burgos	Arrestos Especiales Correccion Ponce		SI	Ponce	12	23	15
32					12	2	15		OC Rafael Rivera Morales	Arrestos Especiales Correccion Guayama		SI	Caguas	12	2	15
33					12	2	15		OC Danny de Jesus de Jesus	Arrestos Especiales Correccion Guayama		SI	Albonito	12	2	15
34					12	2	15		OC Maria Rodriguez Creo	Arrestos Especiales Correccion Guayama		SI	Caguas	12	10	15
35					12	2	15		OC Rafael Rivera Morales	Arrestos Especiales Correccion Guayama		SI	Guayama	12	3	15
36					12	3	15		OC Danny de Jesus de Jesus	Arrestos Especiales Correccion Guayama		SI	Vieques	12	3	15
37					12	4	15		OC Iraldo Martell Gonzalez	Arrestos Especiales Correccion Guayama		SI	Yabucoa	12	4	15
38					12	8	15		OC Iraldo Martell Gonzalez	Arrestos Especiales Correccion Guayama		SI	Albonito	12	8	15
39					12	10	15		OC Pedro Pinto Burgos	Arrestos Especiales Correccion Guayama		SI	Guayama	12	10	15
40					12	10	15		OC Danny de Jesus de Jesus	Arrestos Especiales Correccion Guayama		SI	Orocovis	12	10	15
41					12	11	15		OC Iraldo Martell Gonzalez	Arrestos Especiales Correccion Guayama		SI	Vieques	12	11	15
42					12	12	15		OC Danny de Jesus de Jesus	Arrestos Especiales Correccion Guayama		SI	Vieques	12	11	15
43					12	12	15		OC Iraldo Martell Gonzalez	Arrestos Especiales Correccion Guayama		SI	Vieques	12	12	15
44					12	12	15		OC Iraldo Martell Gonzalez	Arrestos Especiales Correccion Guayama		SI	Vieques	12	12	15
45					12	10	15		OC Cesar Gomez Flores	Arrestos Especiales Correccion Guayama		SI	Guayama	12	12	15
46					12	11	15		OC Alexis Colon Montañez	Arrestos Especiales Correccion Guayama		SI	Albonito	12	14	15
47					12	17	15		OC Rafael Rivera Morales	Arrestos Especiales Correccion Guayama		SI	Guayama	12	17	15
48					12	17	15		OC Cesar Gomez Flores	Arrestos Especiales Correccion Guayama		SI	Guayama	12	17	15
49					12	17	15		OC Cesar Gomez Flores	Arrestos Especiales Correccion Guayama		SI	Guayama	12	17	15
50					12	18	15		OC Danny de Jesus de Jesus	Arrestos Especiales Correccion Guayama		SI	Albonito	12	18	15
51					12	19	15		OC Danny de Jesus de Jesus	Arrestos Especiales Correccion Guayama		SI	Guayama	12	19	15
52					12	23	15		OC Pedro Pinto Burgos	Arrestos Especiales Correccion Guayama		SI	Guayama	12	23	15

Registro Mensual de Fugas y Capturas  
Diciembre 2015

Núm. Control	Sentencia Total o Medida Dispositiva	Fecha del Máximo		Dónde se encontraba cuando se evadió. (en la institución, mal encarcelado de la institución, trabajando brigadas, en un programa etc.)	Fecha de la Fuga			Hora am/pm (Ej: 10:00am)	A qué Oficial dde la Unidad asignaron el caso	A cuál Unidad pertenece el Oficial	Número de Querrela de la Policía (fuga de instituciones)	¿Fue Capturado?	Lugar de la Captura	Fecha de la Captura		
53					12	22	15		OC Rafael Rivera Morales	Arrestos Especiales Correccion Guayama		Si	Yabucoa	12	22	15
54					12	28	15		OC Rafael Rivera Morales	Arrestos Especiales Correccion Guayama		Si	Yabucoa	12	28	15
55					12	29	15		OC Rafael Rivera Morales	Arrestos Especiales Correccion Guayama		Si	Guayama	12	29	15
56					11	23	15		OC Eduardo Pantojas Ayala	Arrestos Especiales Correccion San Juan		Si	Juncos	12	2	15
57					12	2	15		OC Angel Alvarez Pinet	Arrestos Especiales Correccion San Juan		Si	Caguas	12	2	15
58					12	4	15		OC Eduardo Pantojas Ayala	Arrestos Especiales Correccion San Juan		Si	Cataño	12	4	15
59					12	7	15		OC William Gonzalez de Leon	Arrestos Especiales Correccion san Juan		Si		12	9	15
60					11	24	15		OC William Gonzalez de Leon	Arrestos Especiales Correccion San Juan		Si	Guaynabo	12	9	15
61					12	10	15		OC Carlos Miranda	Arrestos Especiales Correccion San Juan		Si	Guaynabo	12	10	15
62					12	10	15		OC William Gonzalez de Leon	Arrestos Especiales Correccion San Juan		Si	caguas	12	10	15
63					11	20	15		OC A. Jimenez Almestica	Arrestos Especiales Correccion San Juan		Si	Humacao	12	11	15
64					11	20	15		OC William Gonzalez de Leon	Arrestos Especiales Correccion San Juan		Si	caguas	12	11	15
65					9	30	15		OC Tomas Cruz Soto	Arrestos Especiales Correccion San Juan		Si	Bayamon	12	14	15
66					12	8	15		OC Eduardo Pantojas Ayala	Arrestos Especiales Correccion San Juan		Si	Arecibo	12	15	15
67					12	8	15		OC William Gonzalez de Leon	Arrestos Especiales Correccion San Juan		Si	Dorado	12	16	15
68					12	17	15		OC A. Jimenez Almestica	Arrestos Especiales Correccion San Juan		Si	Manatí	12	16	15
69					12	22	15		OC Angel Burgos Cruz	Arrestos Especiales Correccion San Juan		Si	Bayamon	12	22	15
70					12	22	15		OC A. Jimenez Almestica	Arrestos Especiales Correccion San Juan		Si	Rio Piedras	12	22	15
71					12	24	15		OC Miguel Lazalle	Arrestos Especiales Correccion San Juan		Si	Carolina	12	24	15
72					12	29	15		OC Angel Burgos Cruz	Arrestos Especiales Correccion San Juan		Si	Guaynabo	12	29	15
73					12	29	15		OC Eduardo Pantojas Ayala	Arrestos Especiales Correccion San Juan		Si	Barceloneta	12	29	15
74					12	29	15		OC Carlos Miranda	Arrestos Especiales Correccion San Juan		Si		12	30	15
75					12	29	15		OC William Gonzalez de Leon	Arrestos Especiales Correccion San Juan		Si	Bayamon	12	30	15
76					12	30	15		OC Angel Burgos Cruz	Arrestos Especiales Correccion San Juan		Si	Trujillo Alto	12	30	15
77					12	30	15		OC Angel Burgos Cruz	Arrestos Especiales Correccion		Si	Carolina	12	30	15
78					12	30	15		OC Cristian Soto Vazquez	Arrestos Especiales Correccion		Si	Carolina	12	30	15
79					12	23	15		OC Angel Alvarez Pinet	Arrestos Especiales Correccion		Si	Caguas	12	31	15
80					12	7	15		OC Glenda Matos	Arrestos Especiales Correccion		Si	Aguadilla	12	7	15
81					12	21	15		OC Glenda Matos	Arrestos Especiales Correccion		Si	Aguadilla	12	7	15
82					12	21	15		OC Manuel Camacho	Arrestos Especiales Correccion		Si	Arecibo	12	21	15
83					12	21	15		OC Luis Viera	Arrestos Especiales Correccion		Si	Aguadilla	12	31	15
84					12	31	2015		OC Ricardo Feliciano Rivera	Arrestos Especiales Correccion Ponce		Si	Ponce	12	31	15

Registro Mensual de Fugas y Capturas  
Diciembre 2015

Núm. Control	Hora de la Captura ampm (Ej: 10:00am)	Capturado por:	Lugar de la Captura (Eplique)	Institución Reingreso (Solamente si ingresó a una institución)	Otro Tipo de Determinación (ej: Bajo Fianza, Grillete, Programa,
1		DCR	Ponce		Presto Fianza
2		DCR	Juncos	Bayamón Centro de Ingresos Metropolitan 705	
3	4:00pm	DCR	Yauco	Ponce 676 Centro de Ingresos del Sur	
4	5:05pm	DCR	Juana Diaz	Ponce 676 Centro de Ingresos del Sur	
5	4:00am	DCR	Ponce	Ponce 676 Centro de Ingresos del Sur	
6	7:30am	DCR	Ponce	Escuela Industrial para Mujeres Vega Alta	
7	6:00pm	DCR	Ponce	Ponce 676 Centro de Ingresos del Sur	
8	4:10pm	DCR	Santa Isabel	Ponce 676 Centro de Ingresos del Sur	
9	6:00am	DCR	Ponce	Ponce 676 Centro de Ingresos del Sur	
10	5:00am	DCR	Villaiba	Ponce 676 Centro de Ingresos del Sur	
11	7:45am	DCR	Ponce	Bayamón, Complejo Rehabilitación Mujeres	
12	1:34am	DCR	Yauco	Ponce 676 Centro de Ingresos del Sur	
13	5:05am	DCR	Juana Diaz	Ponce 676 Centro de Ingresos del Sur	
14	7:30pm	DCR	Ponce	Escuela Industrial para Mujeres Vega Alta	
15	6:15am	DCR	Guayanilla	Ponce 676 Centro de Ingresos del Sur	
16	n/a	DCR	Ponce		Presto Fianza
17	2:45pm	DCR	Yauco	Ponce 676 Centro de Ingresos del Sur	
18	2:00am	DCR	Ponce		Tribunal le puso un Grillete Electronico
19	5:30pm	DCR	Guanica	Ponce 676 Centro de Ingresos del Sur	
20		DCR	Ponce	Ponce Vivienda Alterna Anexo 246	
21	3:00pm	DCR	Juan Diaz		
22	8:00am	DCR	Nort Carolina	Bayamón Centro de Ingresos Metropolitan 705	
23	1:00pm	DCR	Orocovis	Ponce 676 Centro de Ingresos del Sur	
24	5:00pm	DCR	Juan Diaz	Ponce 676 Centro de Ingresos del Sur	
25	6:00pm	DCR	Carolina	Bayamón Centro de Ingresos Metropolitan 705	
26	6:00am	DCR	Orlando Florida	Bayamón Centro de Ingresos Metropolitan 705	
27	6:00am	DCR	Orlando Florida	Bayamón Centro de Ingresos Metropolitan 705	
28	11:30am	DCR	San German	Ponce 676 Centro de Ingresos del Sur	
29	11:30am	DCR	San German	Ponce 676 Centro de Ingresos del Sur	
30	11:30am	DCR	Guayanilla	Ponce 676 Centro de Ingresos del Sur	
31	n/a	DCR	Ponce	Ponce 676 Centro de Ingresos del Sur	
32	9:53pm	DCR	Caguas	Ponce 676 Centro de Ingresos del Sur	
33	5:20pm	DCR	Aibonito	Ponce 676 Centro de Ingresos del Sur	
34	3:17pm	DCR	Caguas	Escuela Industrial para Mujeres Vega Alta	
35	9:15am	DCR	Guayama	Ponce 676 Centro de Ingresos del Sur	
36	11:50pm	DCR	Vieques	Bayamón Centro de Ingresos Metropolitan 705	
37	3:30pm	DCR	Santa Isabel	Ponce 676 Centro de Ingresos del Sur	
38		DCR	Aibonito	Ponce 676 Centro de Ingresos del Sur	
39	2:02pm	DCR	Guayama	Ponce 676 Centro de Ingresos del Sur	
40	4:15pm	DCR	Orocovis	Ponce 676 Centro de Ingresos del Sur	
41	10:46pm	DCR	Vieques	Escuela Industrial para Mujeres Vega Alta	
42	12:35am	DCR	Vieques	Bayamón Centro de Ingresos Metropolitan 705	
43	11:50pm	DCR	Vieques	Bayamón Centro de Ingresos Metropolitan 705	
44	10:45pm	DCR	Vieques	Escuela Industrial para Mujeres Vega Alta	
45		DCR	cayey	Ponce 676 Centro de Ingresos del Sur	
46	1:00pm	DCR	Guayama	Ponce 676 Centro de Ingresos del Sur	
47	n/a	DCR	Guayama	Ponce 676 Centro de Ingresos del Sur	
48	11:30am	DCR	Guayama	Ponce 676 Centro de Ingresos del Sur	
49	5:00pm	DCR	Guayama	Ponce 676 Centro de Ingresos del Sur	
50	10:50am	DCR	Aibonito	Ponce 676 Centro de Ingresos del Sur	
51	11:00am	DCR	Guayama	Ponce 676 Centro de Ingresos del Sur	
52	12:00pm	DCR	Guayama	Ponce 676 Centro de Ingresos del Sur	

Registro Mensual de Fugas y Capturas  
Diciembre 2015

Núm. Control	Hora de la Captura am/pm (Ej: 10:00am)	Capturado por:	Lugar de la Captura (Esplique)	Institución Reingreso (Solamente si ingresó a una institución)	Otro Tipo de Determinación (ej: Bajo Fianza, Grillete, Programa,
53	12:00pm	DCR	yabucoa	Ponce 676 Centro de Ingresos del Sur	
54	10:30am	DCR	Guayama	Ponce 676 Centro de Ingresos del Sur	
55	n/a	DCR	Guayama	Ponce 676 Centro de Ingresos del Sur	
56	3:00am	DCR	Juncos	Bayamón Centro de Ingresos Metropolitano 705	
57	5:00am	DCR	Caguas	Bayamón Centro de Ingresos Metropolitano 705	
58	5:30pm	DCR	Cataño	Bayamón Centro de Ingresos Metropolitano 705	
59	n/a	DCR		Bayamón Centro de Ingresos Metropolitano 705	
60	n/a	DCR	Rio Piedras	Bayamón Centro de Ingresos Metropolitano 705	
61	4:40pm	DCR	Guaynabo	Bayamón Centro de Ingresos Metropolitano 705	
62	4:10pm	DCR	caguas	Bayamón Centro de Ingresos Metropolitano 705	
63	n/a	DCR	Humacao	Bayamón Centro de Ingresos Metropolitano 705	
64	n/a	DCR	Caguas	Bayamón Centro de Ingresos Metropolitano 705	
65	n/a	DCR	Fajardo	Bayamón Centro de Ingresos Metropolitano 705	
66	3:45pm	DCR	Arecibo	Bayamón Centro de Ingresos Metropolitano 705	
67	n/a	DCR	Dorado	Escuela Industrial para Mujeres Vega Alta	
68	12:35pm	DCR	manati	Bayamón Centro de Ingresos Metropolitano 705	
69	6:00pm	DCR	Bayamon	Bayamón Centro de Ingresos Metropolitano 705	
70	5:00pm	DCR	Rio Piedras	Bayamón Centro de Ingresos Metropolitano 705	
71	2:30pm	DCR	Carolina	Bayamón Centro de Ingresos Metropolitano 705	
72	n/a	DCR	Guaynabo	Bayamón Centro de Ingresos Metropolitano 705	
73	9:00am	DCR	Barceloneta	Bayamón Centro de Ingresos Metropolitano 705	
74	11:30am	DCR	Bayamon	Bayamón Centro de Ingresos Metropolitano 705	
75	1:30pm	DCR	Vega Alta	Bayamón Centro de Ingresos Metropolitano 705	
76		DCR	Gurabo	Bayamón Centro de Ingresos Metropolitano 705	
77		DCR	Carolina	Bayamón Centro de Ingresos Metropolitano 705	
78		DCR	Carolina	Bayamón Centro de Ingresos Metropolitano 705	
79		DCR	caguas	Ponce Vivienda Alterna Anexo 246	
80		DCR	Aguadilla	Ponce 676 Centro de Ingresos del Sur	
81		DCR	Aguadilla	Ponce 676 Centro de Ingresos del Sur	
82		DCR	Arecibo	Bayamón Centro de Ingresos Metropolitano 705	
83		DCR	Aguadilla		el tribunal lo dejo citado
84		DCR	Ponce	Ponce 676 Centro de Ingresos del Sur	